

CURRÍCULUM VITAE

DRA. VANESSA MARTÍNEZ SALAS

Doctora en Ciencias Administrativas

Gestión Estratégica, Liderazgo y Educación Superior

E-mail: [redacted]

000005

PERFIL PROFESIONAL:

Profesional con formación de licenciatura, maestría y doctorado en el Instituto Politécnico Nacional, con más de veinte años de experiencia en gestión empresarial, logística internacional, cadena de suministro, administración de operaciones y mejora continua, complementados con experiencia docente en educación superior y posgrado.

Trayectoria en dirección y coordinación de operaciones, administración de recursos, negociación estratégica, gestión de proyectos, desarrollo de proveedores y optimización de procesos en organizaciones nacionales e internacionales de diversos sectores industriales.

Experiencia en implementación y seguimiento de indicadores clave de desempeño, sistemas de gestión empresarial, tecnologías de información y metodologías de mejora continua, con orientación hacia la eficiencia operativa, el control administrativo y la toma de decisiones estratégicas.

Participación en actividades docentes de educación superior y posgrado, integrando conocimientos de administración, ingeniería, operaciones y gestión organizacional con experiencias provenientes del sector productivo.

Perfil académico-directivo caracterizado por la vinculación entre la educación superior, la gestión estratégica y las necesidades del entorno empresarial, con énfasis en liderazgo y orientación a resultados.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Doctorado en Ciencias Administrativas | Cédula profesional: 11844396
Instituto Politécnico Nacional
Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás.
Periodo de estudios: 2015–2018.

Maestría en Ciencias en Administración de Negocios | Cédula profesional: 7679445
Instituto Politécnico Nacional
Escuela Superior de Comercio y Administración.
Periodo de estudios: 2007–2009.

Licenciatura en Negocios Internacionales | Cédula profesional: 4979902
Instituto Politécnico Nacional
Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás.
Periodo de estudios: 2001–2005.
Título profesional expedido el 8 de septiembre de 2006.

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

International Six Sigma
Master Black Belt Six Sigma y Lean Manufacturing.

International Air Transport Association (IATA)
Certificación en mercancías peligrosas.

APICS (American Production and Inventory Control Society)
Taller de planeación de materiales (MRP).

Tecnológico de Monterrey
Negociación avanzada.

Ciudad de México, noviembre de 2026

EXPERIENCIA DOCENTE

Instituto Politécnico Nacional
Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA) | Docente de Nivel Superior | 2022 – a la fecha

Impartición de unidades de aprendizaje en los programas académicos de Administración Industrial, Ciencias de la Informática, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Transporte e Ingeniería Ferroviaria.

Funciones y actividades:

- Impartición de contenidos relacionados con administración, operaciones, logística y marketing.
- Enseñanza de Dirección de Marketing en inglés, fortaleciendo la formación académica en un contexto internacional.
- Integración de experiencias del sector industrial en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Desarrollo de competencias de análisis, gestión de procesos y toma de decisiones.
- Aplicación de metodologías de mejora continua en la formación profesional.

Universidad Tecnológica de México (UNITEC)
Docente de Posgrado | 2020 – a la fecha

Participación en programas de Maestría en Administración de Negocios, Manufactura, Impuestos y Finanzas.

Funciones y actividades:

- Impartición de contenidos relacionados con administración y gestión organizacional.
- Formación de profesionistas en operaciones, procesos, manufactura y gestión de riesgos.
- Integración de experiencias empresariales en el análisis y solución de problemáticas organizacionales.

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y DIRECTIVA

JOHN CRANE
Maintenance, Repair and Operations (MRO) Planeador Comprador | 2021 – 2022

Planeación y administración de compras correspondientes a mantenimiento, reparaciones y operaciones, orientadas a garantizar el abastecimiento, la continuidad operativa y el cumplimiento de políticas corporativas y procedimientos de adquisición (compliance).

Funciones y actividades:

- Planeación de materiales y administración de requerimientos de compra.
- Negociación con proveedores y administración de contratos.
- Seguimiento al abastecimiento y entrega de materiales.
- Desarrollo y evaluación de proveedores.
- Implementación de acciones de mejora continua en la cadena de suministro.

GRUPO 365
Gerente Nacional de Transporte | 2019

Dirección y administración de la unidad de negocio de transporte y servicios de freight forwarding, con responsabilidades comerciales, operativas, administrativas y de desarrollo de proyectos especiales.

Funciones y actividades:

- Coordinación de operaciones logísticas y de transporte a nivel nacional e internacional.
- Administración de recursos y procesos comerciales y operativos.
- Atracción de clientes y desarrollo de socios comerciales.
- Diversificación de servicios y administración de contratos.
- Desarrollo de soluciones orientadas a mejorar la rentabilidad y eficiencia operativa.

Contribuciones relevantes: Desarrollo de estrategias operativas orientadas al fortalecimiento de la rentabilidad, la planeación de servicios y la optimización de procesos.

FLOWSERVE, S. DE R.L. DE C.V.
Buyer Senior – Supply Chain and Logistics | 2013–2016

Administración de compras internacionales, abastecimiento de materiales y negociación de contratos para operaciones industriales relacionadas con los sectores petrolero y de generación de energía, con participación en procesos de cumplimiento normativo comercial y aduanero (Import and Export Compliance).

Funciones y actividades:

- Gestión de compras internacionales y adquisición de bienes de capital.
- Negociación de contratos de servicios con proveedores.
- Seguimiento a requerimientos de abastecimiento relacionados con el sector petroquímico.
- Evaluación y desarrollo de proveedores.
- Administración de inventarios y planeación de materiales.
- Seguimiento a indicadores clave de desempeño.
- Gestión de operaciones de importación y exportación.

Principales logros:

- Liderazgo de proyectos Kaizen de mejora continua.
- Generación de ahorros en servicios industriales y adquisición de maquinaria.
- Optimización de procesos de abastecimiento, compras e inventarios.
- Desarrollo de proveedores estratégicos.

FARMACÉUTICOS MAYPO
Líder Técnico de Proyecto CRM y Supply Chain | 2009–2012

Gestión de proyectos tecnológicos y procesos empresariales relacionados con Customer Relationship Management (CRM), inteligencia de negocios, movilidad y cadena de suministro.

Funciones y actividades:

- Análisis funcional de requerimientos.
- Planeación e implementación de proyectos tecnológicos.
- Administración de aplicaciones CRM y SAP: software de tipo ERP (Planificación de Recursos Empresariales).
- Coordinación de equipos de soporte funcional.
- Administración de contratos de servicios.
- Alineación de proyectos tecnológicos con objetivos de continuidad de negocio.

Principales logros:

- Implementación de proyecto CRM con reducción del 25 % en costos de desarrollo.
- Generación de ahorros operativos aproximados del 20 % para usuarios finales del sistema.

ALSTOM MEXICANA
Administradora de Ventas, CRM y Mercadotecnia | 2007–2009

Administración de procesos comerciales, sistemas CRM, mercadotecnia y actividades de apoyo a la Dirección General y a la Dirección de Desarrollo de Negocios, incluyendo operaciones comerciales relacionadas con la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Principales Responsabilidades:

- Administración del sistema CRM y soporte a la fuerza de ventas.
- Elaboración de reportes comerciales y reportes de BI (Business Intelligence)
- Análisis de mercado y desarrollo de planes de negocio.
- Seguimiento a procedimientos de control comercial.
- Participación en actividades de comunicación y relaciones públicas
- Seguimiento comercial de proyectos y oportunidades de negocio para el sector energético

Ciudad de México, noviembre de 2026

000008

Principales logros:

- Responsabilidad sobre el proceso de control interno comercial.
- Participación en el desarrollo y comercialización de nuevos productos.
- Apoyo a actividades de comunicación ejecutiva y desarrollo de negocios.

RAVISA AGENTES ADUANALES
Coordinadora de Logística Internacional | 2006–2007

Coordinación de operaciones internacionales de importación y exportación mediante transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre.

Principales Responsabilidades:

- Administración y seguimiento de operaciones logísticas internacionales.
- Coordinación de personal y atención a centros de distribución.
- Negociación con proveedores de servicios de transporte.
- Gestión de proyectos especiales y cargas sobredimensionadas.
- Optimización de costos operativos.

Principales logros:

- Atención a cuentas clave del sector automotriz.
- Participación en operaciones de abastecimiento justo a tiempo (Just In Time – JIT).
- Incremento promedio reportado del 25 % en las utilidades operativas.

SCHENKER INTERNATIONAL
Executive Customer Service | 2004–2006

Atención especializada y seguimiento a operaciones de logística internacional, importación, exportación y distribución de mercancías.

Principales Responsabilidades:

- Atención a clientes y seguimiento de operaciones internacionales.
- Coordinación de transporte aéreo, marítimo y terrestre.
- Seguimiento de inventarios y mercancías en tránsito.
- Administración de reportes operativos y servicios posventa.

Principales logros:

- Participación en el proceso de certificación ISO 9000:2000 (Sistema de Gestión de Calidad).
- Colaboración en actividades de planeación de materiales para empresas del sector automotriz.

IDIOMAS:

- **Inglés Avanzado**
- **Francés Avanzado**

SOFTWARE:

- Microsoft Office.
- SAP.
- Sistemas CRM.
- Oracle Siebel CRM.
- Sistemas de seguimiento y trazabilidad logística.

COMPETENCIAS PROFESIONALES Y DIRECTIVAS:

- Liderazgo y gestión estratégica: dirección de operaciones, planeación, negociación y toma de decisiones.
- Administración y control: gestión de recursos, seguimiento de procesos y evaluación mediante indicadores clave de desempeño.

Ciudad de México, noviembre de 2026

- Vinculación empresarial: desarrollo de proveedores, relaciones comerciales, administración de contratos y alianzas estratégicas.
- Mejora continua: optimización de procesos, aplicación de metodologías Lean Six Sigma y desarrollo de proyectos de eficiencia operativa.
- Formación académica: experiencia docente en educación superior y posgrado, con integración de conocimientos y prácticas empresariales.

CURSOS Y DIPLOMADOS:

Julio–agosto de 2026. CURSO: PRIMEROS PASOS PARA LA PRODUCCIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES.

Impartido por el Instituto Politécnico Nacional, a través de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA).

Diciembre de 2025. CURSO-TALLER: SENSIBILIZACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD: CONSTRUYENDO ENTORNOS INCLUSIVOS EN EL AULA.

Impartido por el Instituto Politécnico Nacional, a través de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA).

Julio de 2024. CURSO: PLANEACIÓN DIDÁCTICA.

Impartido por el Instituto Politécnico Nacional, a través del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos N°. 10 "Carlos Vallejo Márquez"

Febrero de 2024. CURSO: SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

Impartido por el Instituto Politécnico Nacional, a través de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA).

Noviembre–diciembre de 2022. CURSO: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA NORMA ISO 21001:2018.

Impartido por el Instituto Politécnico Nacional, a través de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA).

Ciudad de México, noviembre de 2026

000010

Instituto Politécnico Nacional

Proceso de Consulta Institucional para la Selección de Perfiles a ocupar la Titularidad de la Dirección General

Dra. Vanessa Martínez Salas

Aspirante a la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional

Programa de Trabajo y Visión Institucional

Transformación Estratégica del Instituto Politécnico Nacional

Excelencia Académica, Vinculación Productiva y Gestión Institucional Orientada a Resultados

Ciudad de México, noviembre de 2026

000011

Tabla de contenido

1. Presentación *4*

2. Visión institucional *5*

3. Objetivo general *5*

3.1. Objetivos específicos 6

4. Principios rectores de la gestión institucional *6*

5. Eje estratégico I. Excelencia académica y calidad de los egresados *7*

5.1. Fundamentación 7

5.2. Objetivo estratégico 8

5.3. Líneas de acción *8*

5.4. Resultados esperados 9

6. Eje estratégico II. Transformación digital e innovación educativa *9*

6.1. Fundamentación 9

6.2. Objetivo estratégico 10

6.3. Líneas de acción 10

6.4. Resultados esperados 11

7. Eje estratégico III. Vinculación productiva, formación dual y empleabilidad *11*

7.1. Fundamentación 11

7.2. Objetivo estratégico 11

7.3. Líneas de acción 12

7.4. Resultados esperados 13

8. Eje estratégico IV. Infraestructura física, laboratorios y equipamiento tecnológico *13*

8.1. Fundamentación 13

8.2. Objetivo estratégico 13

8.3. Líneas de acción 14

8.4. Resultados esperados 14

9. Eje estratégico V. Investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico *15*

9.1. Fundamentación 15

9.2. Objetivo estratégico 15

9.3. Líneas de acción 15

9.4. Resultados esperados 16

000012

10. Eje estratégico VI. Derechos laborales, desarrollo profesional y trazabilidad administrativa 16
10.1. Fundamentación 16
10.2. Objetivo estratégico 16
10.3. Líneas de acción 17
10.4. Resultados esperados 17
11. Eje estratégico VII. Gobernanza colegiada y participación efectiva 18
11.1. Fundamentación 18
11.2. Objetivo estratégico 18
11.3. Líneas de acción 18
11.4. Resultados esperados 19
12. Eje estratégico VIII. Gestión financiera, control institucional y rendición de cuentas .. 19
12.1. Fundamentación 19
12.2. Objetivo estratégico 19
12.3. Líneas de acción 19
12.4. Resultados esperados 20
13. Programa de acciones prioritarias para los primeros cien días 20
13.1. Programa de visitas institucionales 20
13.2. Mesas de vinculación productiva 21
13.3. Acercamiento interinstitucional 21
13.4. Red de egresados distinguidos 21
13.5. Estrategia de escucha institucional 21
14. Prioridades para la asignación de recursos 21
14.1. Instalaciones e infraestructura física 21
14.2. Obligaciones y necesidades laborales 22
14.3. Infraestructura tecnológica 22
15. Sistema institucional de indicadores clave de desempeño 22
16. Seguimiento, evaluación y mejora continua 23
17. Proyección nacional e internacional del Instituto Politécnico Nacional 24
18. Compromiso con la comunidad politécnica 25
19. Consideraciones para la implementación 26
20. Conclusiones y visión de legado institucional 27

1. Presentación

El Instituto Politécnico Nacional constituye una de las instituciones fundamentales para el desarrollo científico, tecnológico, económico y social de México. Su trayectoria histórica, su vocación pública y su contribución a la formación de profesionistas, investigadores y especialistas representan un patrimonio educativo que debe preservarse, fortalecerse y proyectarse hacia el futuro.

En un entorno caracterizado por transformaciones tecnológicas aceleradas, nuevas exigencias profesionales, cambios en los modelos productivos y una creciente interdependencia internacional, las instituciones de educación superior enfrentan el desafío de actualizar sus capacidades sin perder su identidad ni su compromiso social.

El Instituto Politécnico Nacional debe asumir estos desafíos mediante una transformación estratégica que permita consolidar su excelencia académica, fortalecer su vinculación con los sectores productivos y sociales, modernizar su infraestructura y promover una gestión institucional eficiente, participativa y transparente.

La presente propuesta parte de una convicción fundamental: el prestigio de una institución educativa debe sustentarse principalmente en la calidad de sus egresados, la relevancia de su investigación, su contribución al bienestar social y la capacidad de responder a las necesidades de su entorno.

En este sentido, el posicionamiento nacional e internacional del Instituto no debe entenderse únicamente como una aspiración de reconocimiento, sino como el resultado de procesos permanentes de mejora académica, fortalecimiento institucional e innovación.

La transformación propuesta comprende tanto los procesos sustantivos de docencia, investigación, desarrollo tecnológico y vinculación, como las condiciones administrativas, laborales y materiales que hacen posible su adecuado funcionamiento.

3.1. Objetivos específicos

1. Fortalecer la calidad y pertinencia de la formación politécnica, promoviendo competencias técnicas, científicas, digitales, estratégicas y de liderazgo.
2. Establecer mecanismos más ágiles y sistemáticos de actualización de los programas académicos.
3. Incorporar transversalmente competencias relacionadas con inteligencia artificial, transformación digital y tecnologías emergentes, de acuerdo con las características de cada disciplina.
4. Ampliar y fortalecer la vinculación institucional con empresas, universidades, centros de investigación y organismos nacionales e internacionales.
5. Promover experiencias de formación práctica, estancias profesionales y modalidades de formación dual que favorezcan la empleabilidad de los estudiantes.
6. Modernizar progresivamente las instalaciones, edificios, laboratorios y recursos tecnológicos del Instituto.
7. Fortalecer los derechos laborales y la transparencia de los procedimientos administrativos relacionados con el desarrollo profesional del personal.
8. Promover una gobernanza colegiada con mecanismos efectivos de representación y participación institucional.
9. Mejorar los sistemas de planeación, control financiero, seguimiento presupuestal y rendición de cuentas.
10. Implementar indicadores clave de desempeño que permitan evaluar los avances institucionales y orientar las decisiones de mejora continua.

4. Principios rectores de la gestión institucional

La conducción del Instituto Politécnico Nacional debe sustentarse en principios que garanticen la congruencia entre sus responsabilidades públicas, sus objetivos académicos y las necesidades de su comunidad.

Excelencia académica. Promover una formación rigurosa, actualizada y pertinente que permita a los egresados desempeñarse competitivamente en escenarios nacionales e internacionales.

Compromiso social. Preservar la vocación pública del Instituto, orientando sus capacidades académicas, científicas y tecnológicas hacia la solución de problemas de la sociedad mexicana.

Innovación y transformación digital. Incorporar tecnologías emergentes en los procesos educativos, científicos y administrativos mediante criterios de pertinencia, responsabilidad y sostenibilidad.

Participación y gobernanza colegiada. Favorecer la intervención efectiva de los distintos sectores de la comunidad politécnica en los espacios institucionales previstos para la deliberación y la toma de decisiones.

Legalidad y transparencia. Garantizar que la administración institucional se conduzca conforme a la normativa aplicable, con procedimientos claros y mecanismos de rendición de cuentas.

Respeto a los derechos laborales. Reconocer la importancia del personal académico y de apoyo como elemento fundamental para el cumplimiento de la misión institucional.

Eficiencia y responsabilidad presupuestal. Procurar el aprovechamiento adecuado de los recursos públicos, priorizando necesidades institucionales y resultados verificables.

Mejora continua. Establecer mecanismos de evaluación, seguimiento y retroalimentación que permitan identificar oportunidades de fortalecimiento institucional.

5. Eje estratégico I. Excelencia académica y calidad de los egresados

5.1. Fundamentación

La calidad de los egresados constituye uno de los principales elementos para valorar la pertinencia y efectividad de una institución de educación superior.

En el contexto contemporáneo, los profesionistas requieren conocimientos disciplinares sólidos, pero también competencias para resolver problemas complejos, colaborar en equipos multidisciplinarios, ejercer liderazgo, formular estrategias y tomar decisiones fundamentadas.

Por ello, la formación politécnica debe conservar su rigor académico y fortalecer su capacidad de adaptación a las transformaciones científicas, tecnológicas y productivas.

5.2. Objetivo estratégico

Fortalecer la excelencia académica del Instituto mediante programas educativos pertinentes, procesos de enseñanza innovadores y mecanismos de evaluación orientados al desarrollo integral y al desempeño profesional de los egresados.

5.3. Líneas de acción

Primera. Actualización curricular continua.

Promover mecanismos institucionales que permitan identificar oportunamente las necesidades de actualización de los planes y programas de estudio.

Se impulsará la revisión periódica de contenidos académicos mediante la participación de cuerpos colegiados, especialistas disciplinares, egresados y representantes de los sectores productivos y sociales, respetando las atribuciones de las instancias académicas competentes.

Segunda. Desarrollo de competencias estratégicas y directivas.

Fortalecer transversalmente las capacidades de liderazgo, pensamiento crítico, planeación estratégica, resolución de problemas y toma de decisiones.

Estas competencias podrán incorporarse mediante proyectos integradores, análisis de casos, actividades interdisciplinarias y experiencias de aprendizaje vinculadas con situaciones reales.

Tercera. Seguimiento institucional de egresados.

Fortalecer los mecanismos de seguimiento de egresados para conocer sus trayectorias profesionales, condiciones de inserción laboral y necesidades de actualización.

La información obtenida deberá contribuir a la mejora curricular y a la identificación de oportunidades de vinculación.

Cuarta. Evaluación de la pertinencia educativa.

Promover mecanismos de evaluación que consideren el desempeño académico, la adquisición de competencias, la satisfacción de los estudiantes y la retroalimentación de egresados y empleadores.

5.4. Resultados esperados

Se buscará fortalecer la pertinencia de los programas educativos, mejorar la preparación profesional de los estudiantes y disponer de información sistemática sobre los resultados de la formación politécnica.

6. Eje estratégico II. Transformación digital e innovación educativa

6.1. Fundamentación

La inteligencia artificial, la automatización, el análisis de datos, los sistemas inteligentes y otras tecnologías emergentes están modificando los procesos productivos, administrativos, científicos y educativos.

En consecuencia, la transformación digital debe formar parte de la estrategia académica del Instituto, evitando que su incorporación dependa exclusivamente de iniciativas aisladas.

La formación en tecnologías emergentes debe responder a las características de cada disciplina y considerar tanto sus aplicaciones como sus implicaciones éticas, sociales y profesionales.

6.2. Objetivo estratégico

Fortalecer las competencias digitales de la comunidad politécnica mediante la incorporación progresiva de tecnologías emergentes en los programas educativos y en los procesos de enseñanza, investigación y gestión institucional.

6.3. Líneas de acción

Primera. Integración transversal de competencias digitales.

Promover la incorporación de contenidos relacionados con inteligencia artificial, análisis de datos, automatización y transformación digital en los programas educativos, de acuerdo con su pertinencia disciplinar y mediante los procedimientos académicos correspondientes.

Segunda. Formación y actualización docente.

Impulsar programas de capacitación que permitan al personal académico utilizar herramientas digitales y metodologías innovadoras en los procesos de enseñanza y evaluación.

Tercera. Innovación en ambientes de aprendizaje.

Promover el desarrollo de experiencias educativas que integren herramientas tecnológicas, simuladores, laboratorios virtuales y recursos digitales.

Cuarta. Uso responsable de la inteligencia artificial.

Fortalecer la formación en integridad académica, protección de datos, transparencia algorítmica y uso ético de herramientas basadas en inteligencia artificial.

Quinta. Evaluación de resultados.

Establecer mecanismos para valorar la pertinencia y efectividad de las herramientas digitales incorporadas a los procesos académicos.

6.4. Resultados esperados

Se espera avanzar hacia una comunidad académica con mayores competencias digitales y programas educativos mejor preparados para responder a las transformaciones tecnológicas.

7. Eje estratégico III. Vinculación productiva, formación dual y empleabilidad

7.1. Fundamentación

La relación entre las instituciones de educación superior y los sectores productivos constituye un componente importante para favorecer la pertinencia de la formación profesional, el desarrollo tecnológico y la transferencia de conocimientos.

La vinculación institucional debe trascender la celebración de convenios y orientarse hacia resultados concretos para estudiantes, egresados, investigadores y organizaciones.

En este sentido, resulta pertinente estudiar experiencias internacionales de formación dual, particularmente aquellas que articulan el aprendizaje académico con actividades formativas supervisadas en entornos productivos.

7.2. Objetivo estratégico

Fortalecer la vinculación del Instituto con empresas, universidades, centros de investigación y organizaciones nacionales e internacionales, mediante mecanismos ágiles de colaboración y experiencias formativas que contribuyan al desarrollo profesional de los estudiantes.

7.3. Líneas de acción

Primera. Simplificación de los procesos de vinculación.

Revisar los procedimientos administrativos relacionados con la celebración y seguimiento de convenios, identificando oportunidades de simplificación y digitalización.

Segunda. Fortalecimiento de estancias y prácticas profesionales.

Promover experiencias de aprendizaje en organizaciones que permitan aplicar conocimientos, desarrollar competencias y conocer las condiciones reales del ejercicio profesional.

Tercera. Evaluación de modelos de formación dual.

Analizar la viabilidad de implementar o ampliar modalidades de formación dual, considerando la naturaleza de los programas educativos, las condiciones de las organizaciones participantes y la normativa aplicable.

Cuarta. Vinculación con la titulación.

Examinar alternativas para fortalecer la relación entre experiencias profesionales supervisadas y modalidades de titulación, respetando los requisitos y procedimientos académicos vigentes.

Quinta. Participación de egresados distinguidos.

Promover redes de colaboración con egresados de las distintas unidades académicas, mediante criterios públicos basados en trayectorias profesionales, científicas, tecnológicas y sociales verificables.

La participación deberá mantenerse ajena a condicionamientos partidistas y orientarse al fortalecimiento institucional.

Sexta. Cooperación interuniversitaria.

Ampliar oportunidades de intercambio académico, proyectos conjuntos, movilidad y colaboración científica con instituciones nacionales e internacionales.

7.4. Resultados esperados

Se buscará incrementar la pertinencia de las experiencias profesionales, fortalecer las oportunidades de vinculación y consolidar mecanismos de cooperación que contribuyan al desarrollo de estudiantes y egresados.

8. Eje estratégico IV. Infraestructura física, laboratorios y equipamiento tecnológico

8.1. Fundamentación

La infraestructura constituye una condición esencial para el desarrollo de las actividades académicas, científicas y administrativas.

Las instalaciones educativas deben ofrecer condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad, accesibilidad y equipamiento.

En consecuencia, la modernización institucional requiere una estrategia de diagnóstico, mantenimiento y rehabilitación que permita establecer prioridades y orientar los recursos disponibles.

8.2. Objetivo estratégico

Fortalecer progresivamente las condiciones de infraestructura física y tecnológica del Instituto mediante mecanismos de diagnóstico, planeación, mantenimiento y evaluación de necesidades.

8.3. Líneas de acción

Primera. Diagnóstico integral de infraestructura.

Promover la integración y actualización de información institucional sobre el estado de edificios, aulas, laboratorios, instalaciones y equipamiento.

Segunda. Priorización de intervenciones.

Establecer criterios de atención que consideren seguridad, riesgos, deterioro, funcionalidad académica, accesibilidad e impacto en la comunidad.

Tercera. Programa de mantenimiento y rehabilitación.

Impulsar una programación plurianual de mantenimiento preventivo y correctivo, sujeta a las autorizaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes.

Cuarta. Modernización de laboratorios.

Identificar necesidades de actualización de equipamiento científico y tecnológico, considerando su contribución a la formación profesional y a la investigación.

Quinta. Infraestructura digital.

Fortalecer progresivamente la conectividad, los sistemas institucionales y los recursos tecnológicos necesarios para los procesos académicos y administrativos.

8.4. Resultados esperados

Se pretende mejorar las condiciones materiales de operación del Instituto y establecer criterios transparentes para la atención de necesidades de infraestructura.

9. Eje estratégico V. Investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico

9.1. Fundamentación

La investigación científica y el desarrollo tecnológico constituyen funciones esenciales para la generación de conocimiento y la solución de problemas nacionales.

Su fortalecimiento requiere condiciones institucionales adecuadas, colaboración interdisciplinaria y mecanismos de reconocimiento que valoren la calidad y pertinencia de los resultados.

9.2. Objetivo estratégico

Promover una cultura institucional de investigación e innovación basada en resultados verificables, colaboración académica y contribución al desarrollo científico, tecnológico y social.

9.3. Líneas de acción

Primera. Reconocimiento al desempeño científico.

Revisar y fortalecer, dentro del marco normativo y presupuestal aplicable, mecanismos de estímulo que reconozcan la calidad y el impacto de las actividades de investigación.

Segunda. Evaluación multidimensional.

Promover criterios que consideren publicaciones, desarrollos tecnológicos, transferencia de conocimiento, innovación educativa y contribuciones a problemas sociales, de acuerdo con las características de cada disciplina.

Tercera. Colaboración interdisciplinaria.

Favorecer proyectos que articulen capacidades de diferentes unidades académicas y centros de investigación.

Cuarta. Vinculación de la investigación.

Fortalecer mecanismos de colaboración con organizaciones públicas, sociales y productivas para facilitar la aplicación del conocimiento generado.

9.4. Resultados esperados

Se buscará fortalecer las condiciones para la investigación de calidad, promover la innovación y ampliar las oportunidades de aplicación social y productiva del conocimiento.

10. Eje estratégico VI. Derechos laborales, desarrollo profesional y trazabilidad administrativa

10.1. Fundamentación

El personal académico y de apoyo constituye un elemento indispensable para el cumplimiento de la misión institucional.

La estabilidad laboral, la transparencia de los procedimientos administrativos y las oportunidades de desarrollo profesional contribuyen al funcionamiento de las instituciones educativas.

En este sentido, la transformación institucional debe incorporar mecanismos que fortalezcan la certeza administrativa y el respeto a los derechos laborales.

10.2. Objetivo estratégico

Promover procedimientos laborales y administrativos más transparentes, accesibles y verificables mediante el uso de herramientas digitales, el seguimiento institucional y el respeto a la normativa aplicable.

10.3. Líneas de acción

Primera. Digitalización de procedimientos.

Impulsar la revisión y digitalización progresiva de trámites relacionados con basificación, promociones y otros procedimientos de desarrollo laboral.

Segunda. Trazabilidad de expedientes.

Estudiar la implementación de mecanismos de seguimiento que permitan a las personas interesadas conocer el estado de sus solicitudes, los requisitos aplicables y las etapas de revisión.

Tercera. Transparencia de criterios.

Promover la difusión accesible de requisitos, procedimientos y mecanismos de aclaración, respetando las disposiciones laborales y de protección de datos personales.

Cuarta. Desarrollo profesional.

Fortalecer oportunidades de capacitación y actualización para el personal académico y de asistencia y apoyo a la educación.

Quinta. Atención institucional.

Promover mecanismos de comunicación y seguimiento que faciliten la atención de inquietudes laborales dentro de las competencias de las instancias correspondientes.

10.4. Resultados esperados

Se pretende mejorar la claridad y el seguimiento de los procedimientos laborales, fortalecer la confianza institucional y favorecer el desarrollo profesional del personal.

11. Eje estratégico VII. Gobernanza colegiada y participación efectiva

11.1. Fundamentación

La conducción de una institución educativa de la dimensión y complejidad del Instituto Politécnico Nacional requiere mecanismos de coordinación, representación y comunicación institucional.

La participación colegiada debe contribuir a la toma de decisiones fundamentadas, sin diluir las responsabilidades legales de las autoridades competentes.

11.2. Objetivo estratégico

Fortalecer la gobernanza institucional mediante mecanismos de participación efectiva, diálogo permanente y seguimiento de acuerdos.

11.3. Líneas de acción

Primera. Fortalecimiento de la participación colegiada.

Promover la participación de los sectores de la comunidad politécnica en los espacios institucionales previstos por la normativa.

Segunda. Seguimiento de acuerdos.

Impulsar mecanismos que permitan registrar acuerdos, responsables, plazos y avances.

Tercera. Comunicación directa con la comunidad.

Establecer jornadas de escucha y visitas a unidades académicas para identificar necesidades y conocer propuestas.

Cuarta. Representación efectiva.

Promover procedimientos que faciliten la comunicación entre representantes institucionales y los sectores de la comunidad a los que representan.

11.4. Resultados esperados

Se buscará fortalecer la participación, mejorar la comunicación institucional y promover decisiones sustentadas en información y deliberación colegiada.

12. Eje estratégico VIII. Gestión financiera, control institucional y rendición de cuentas

12.1. Fundamentación

La administración responsable de los recursos públicos constituye una condición indispensable para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La gestión financiera debe orientarse hacia la planeación, el control presupuestal, la prevención de riesgos y la evaluación de resultados.

12.2. Objetivo estratégico

Fortalecer los mecanismos institucionales de planeación, seguimiento presupuestal, control y rendición de cuentas mediante herramientas de gestión orientadas a resultados.

12.3. Líneas de acción

Primera. Seguimiento presupuestal.

Promover instrumentos que permitan monitorear el ejercicio de recursos, identificar desviaciones y generar información para la toma de decisiones.

Segunda. Gestión basada en indicadores.

Implementar tableros institucionales de desempeño con información verificable y criterios de evaluación definidos.

Tercera. Mejora de procesos administrativos.

Revisar procedimientos financieros y administrativos para identificar oportunidades de simplificación, control y digitalización.

Cuarta. Atención a observaciones.

Fortalecer los mecanismos de seguimiento de observaciones y acciones correctivas formuladas por las instancias competentes.

Quinta. Colaboración con órganos fiscalizadores.

Promover la atención oportuna de los requerimientos de fiscalización y control, respetando las atribuciones e independencia funcional de las instancias correspondientes.

12.4. Resultados esperados

Se pretende fortalecer la calidad de la información administrativa, mejorar el seguimiento de los recursos públicos y consolidar una cultura de responsabilidad institucional.

13. Programa de acciones prioritarias para los primeros cien días

El inicio de una gestión institucional debe caracterizarse por el conocimiento directo de las condiciones de operación, el establecimiento de canales de comunicación y la identificación de prioridades.

Por ello, se propone una agenda inicial organizada en cinco acciones.

13.1. Programa de visitas institucionales

Realizar visitas a unidades académicas y centros de trabajo, incluyendo recorridos de verificación no anunciados públicamente con antelación cuando resulte procedente, para conocer las condiciones de infraestructura, equipamiento y operación.

Las visitas deberán acompañarse de instrumentos de registro que permitan sistematizar hallazgos y establecer prioridades.

13.2. Mesas de vinculación productiva

Convocar a representantes de empresas, organizaciones y sectores productivos para identificar oportunidades de colaboración, formación práctica e innovación.

13.3. Acercamiento interinstitucional

Establecer reuniones de trabajo con instituciones educativas nacionales e internacionales para explorar oportunidades de cooperación académica y científica.

13.4. Red de egresados distinguidos

Promover la participación de egresados con trayectorias relevantes, mediante mecanismos transparentes de identificación y colaboración, con representación de las distintas unidades académicas.

13.5. Estrategia de escucha institucional

Desarrollar espacios de diálogo con estudiantes, docentes, investigadores y personal de apoyo para conocer necesidades, propuestas y áreas de oportunidad.

La información obtenida deberá contribuir a la integración de un diagnóstico inicial y a la definición de acciones de seguimiento.

14. Prioridades para la asignación de recursos

La definición de prioridades presupuestales debe considerar las obligaciones institucionales, los riesgos existentes, las necesidades académicas y la disponibilidad de recursos.

Dentro de este marco, se proponen tres ámbitos prioritarios de atención.

14.1. Instalaciones e infraestructura física

Atender necesidades de mantenimiento, rehabilitación y seguridad de los espacios utilizados diariamente por la comunidad politécnica.

000031

14.2. Obligaciones y necesidades laborales

Fortalecer la atención de procedimientos y compromisos laborales, considerando su fundamento jurídico, impacto institucional y viabilidad presupuestal.

14.3. Infraestructura tecnológica

Impulsar la modernización de equipamiento, conectividad, laboratorios y herramientas digitales que contribuyan al desarrollo de las funciones académicas y administrativas.

Estas prioridades deberán instrumentarse mediante diagnósticos técnicos y procesos de planeación compatibles con las disposiciones presupuestales aplicables.

15. Sistema institucional de indicadores clave de desempeño

La evaluación del programa de trabajo requiere indicadores que permitan conocer avances, identificar desviaciones y orientar decisiones.

Se propone fortalecer un sistema de seguimiento mediante indicadores clave de desempeño, organizados por dimensión institucional.

Dimensión	Indicador Propuesto	Finalidad
Calidad académica	Seguimiento de resultados formativos y trayectorias de egresados	Evaluar pertinencia educativa
Empleabilidad	Inserción laboral de egresados	Conocer resultados profesionales
Vinculación	Experiencias profesionales supervisadas y convenios activos con resultados	Evaluar colaboración efectiva
Infraestructura	Necesidades críticas atendidas	Medir avances de rehabilitación
Digitalización	Procedimientos prioritarios digitalizados	Evaluar modernización administrativa

Derechos laborales	Tiempos de atención y trazabilidad de expedientes	Evaluar certeza y eficiencia
Investigación	Resultados científicos y tecnológicos evaluados	Conocer contribuciones
Finanzas	Seguimiento del ejercicio presupuestal	Fortalecer control de recursos
Gobernanza	Cumplimiento de acuerdos institucionales	Evaluar seguimiento y participación

Los indicadores deberán contar con definiciones operativas, líneas base, responsables de medición, periodicidad y metas aprobadas por las instancias competentes.

Se promoverá que los resultados sean utilizados para la mejora institucional y no exclusivamente para fines de reporte administrativo.

16. Seguimiento, evaluación y mejora continua

La implementación del programa deberá acompañarse de mecanismos de evaluación que permitan verificar el cumplimiento de sus objetivos.

Se propone establecer ciclos periódicos de seguimiento que comprendan:

1. Definición de objetivos y resultados esperados.
2. Identificación de responsables institucionales.
3. Establecimiento de indicadores y fuentes de información.
4. Revisión periódica de avances.
5. Identificación de desviaciones y riesgos.
6. Formulación de acciones correctivas.
7. Comunicación de resultados a las instancias correspondientes.

El seguimiento deberá considerar tanto los resultados cuantitativos como los aspectos cualitativos relacionados con la experiencia de la comunidad politécnica.

Asimismo, se procurará que las acciones de mejora se fundamenten en evidencia y sean compatibles con las capacidades institucionales.

17. Proyección nacional e internacional del Instituto Politécnico Nacional

El posicionamiento del Instituto debe concebirse como una consecuencia del fortalecimiento de sus funciones sustantivas.

La proyección internacional no debe limitarse a la presencia en clasificaciones universitarias, sino considerar la calidad de los egresados, la cooperación científica, la innovación tecnológica, la movilidad académica y la contribución del conocimiento politécnico al desarrollo de la sociedad.

En este sentido, se propone fortalecer una estrategia de internacionalización basada en resultados académicos verificables y en oportunidades de colaboración que beneficien a la comunidad.

Entre sus componentes se consideran la participación en redes académicas, el desarrollo de proyectos conjuntos, la cooperación con universidades y centros de investigación, y la promoción de experiencias formativas internacionales.

El fortalecimiento de estas actividades deberá acompañarse de mecanismos de evaluación que permitan conocer su contribución a la formación profesional y al desarrollo científico.

La proyección internacional debe mantener una relación directa con la misión pública del Instituto y con las necesidades de México.

18. Compromiso con la comunidad politécnica

La transformación institucional requiere la participación y el compromiso de quienes integran el Instituto Politécnico Nacional.

Los estudiantes representan el centro de su misión formativa; el personal académico y de investigación constituye un elemento esencial para la generación y transmisión del conocimiento; y el personal de apoyo contribuye al funcionamiento cotidiano de las actividades institucionales.

En consecuencia, el programa reconoce la importancia de promover condiciones que favorezcan la convivencia, la comunicación y el respeto a los derechos de la comunidad.

La gestión institucional debe mantener una relación cercana con sus integrantes, reconocer la diversidad de necesidades de las unidades académicas y fortalecer los mecanismos de atención y seguimiento.

El compromiso con la comunidad debe expresarse mediante decisiones institucionales verificables, procedimientos transparentes y una comunicación permanente sobre los resultados alcanzados.

19. Consideraciones para la implementación

Las estrategias propuestas deberán desarrollarse dentro del marco jurídico, administrativo y presupuestal aplicable al Instituto Politécnico Nacional.

Su instrumentación requerirá la participación de las instancias competentes, la evaluación de capacidades institucionales y la identificación de recursos disponibles.

Las iniciativas relacionadas con actualización curricular, formación dual, procedimientos laborales, estímulos académicos y sistemas administrativos deberán sujetarse a los mecanismos de aprobación que correspondan.

Asimismo, la programación de proyectos de infraestructura y modernización tecnológica deberá considerar criterios de seguridad, viabilidad técnica, impacto institucional y sostenibilidad financiera.

La implementación deberá evitar la duplicación innecesaria de estructuras y aprovechar, cuando resulte pertinente, las capacidades y programas institucionales existentes.

20. Conclusiones y visión de legado institucional

El Instituto Politécnico Nacional cuenta con una trayectoria histórica y una misión pública que le confieren una responsabilidad fundamental en el desarrollo educativo, científico, tecnológico y social de México.

La transformación estratégica propuesta busca fortalecer esa responsabilidad mediante una visión integral que articule excelencia académica, calidad de los egresados, innovación, vinculación productiva, infraestructura adecuada, derechos laborales y gestión institucional orientada a resultados.

El propósito es impulsar una administración que combine la participación de la comunidad con decisiones fundamentadas, responsabilidad presupuestal y evaluación permanente.

La aspiración de consolidar al Instituto como referente nacional e internacional debe traducirse en acciones que mejoren la experiencia educativa, fortalezcan las capacidades científicas y generen beneficios concretos para la sociedad.

En última instancia, el legado institucional que se busca construir no debe medirse únicamente por los proyectos anunciados, sino por las mejoras efectivamente alcanzadas y por la capacidad de establecer condiciones duraderas para el desarrollo del Instituto.

La visión es contribuir a una etapa de transformación que represente un punto de inflexión en la trayectoria del Instituto Politécnico Nacional: una institución fortalecida en su identidad, reconocida por la calidad de sus egresados, vinculada con las necesidades del país y preparada para responder a los desafíos del futuro.

Dra. Vanessa Martínez Salas

Aspirante a la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional

000037

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dra. Vanessa Martínez Salas

Proceso de consulta institucional para la selección de perfiles a ocupar la titularidad de la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional

Ciudad de México, noviembre de 2026.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, manifiesto mi interés en participar en el proceso de consulta institucional para la selección de perfiles a ocupar la titularidad de la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, motivada por la convicción de que esta institución posee las capacidades académicas, científicas y humanas necesarias para consolidar una nueva etapa de excelencia y proyección internacional. Mi aspiración responde al compromiso de contribuir al fortalecimiento del Politécnico, institución que ha sido fundamental en mi formación y desarrollo profesional, y cuya misión educativa representa una responsabilidad trascendental para el desarrollo de México.

Mi trayectoria académica se ha desarrollado dentro del Instituto Politécnico Nacional, donde cursé la Licenciatura en Negocios Internacionales, la Maestría en Administración de Negocios y el Doctorado en Ciencias Administrativas. Esta formación, complementada con aproximadamente veinte años de experiencia en el sector empresarial y mi participación en la docencia politécnica, me ha permitido construir una perspectiva integral sobre la relación entre la educación superior, la gestión organizacional y las necesidades del entorno productivo. Considero que dicha experiencia puede contribuir a una conducción institucional que articule el rigor académico con la planeación estratégica, la innovación y la evaluación de resultados, sin perder de vista la vocación pública y social del Instituto.

Mi principal motivación es impulsar una transformación que fortalezca el posicionamiento del Instituto Politécnico Nacional como referente en México, América y el mundo. Estoy convencida de que el prestigio institucional debe sustentarse, principalmente, en la calidad de sus egresados, la pertinencia de sus programas educativos, el impacto de su investigación y su contribución al desarrollo nacional. Para ello, resulta indispensable promover mecanismos más ágiles de actualización curricular, incorporar competencias relacionadas con inteligencia artificial y

transformación digital, y fortalecer la formación en liderazgo, pensamiento estratégico y toma de decisiones. La excelencia académica debe traducirse en capacidades profesionales que permitan a los egresados responder con solvencia a los desafíos de su entorno.

Asimismo, considero prioritario consolidar una vinculación más efectiva con los sectores productivos y académicos, mediante convenios de colaboración, cooperación interuniversitaria, estancias profesionales y modelos de formación dual que permitan acercar a los estudiantes a las condiciones reales del ejercicio profesional. La relación entre el Instituto y su entorno debe trascender los acuerdos formales y traducirse en oportunidades concretas de aprendizaje, investigación, innovación y desarrollo profesional. En este sentido, considero importante aprovechar la experiencia de egresados distinguidos y especialistas de diversos sectores para fortalecer el intercambio de conocimientos y la pertinencia de la formación politécnica.

Reconozco que una institución de excelencia también requiere condiciones materiales y laborales adecuadas. Por ello, promovería la modernización de edificios, instalaciones, laboratorios e infraestructura tecnológica, mediante una planeación responsable y criterios objetivos de asignación de recursos. De igual manera, considero fundamental fortalecer el respeto a los derechos laborales, la estabilidad y el desarrollo profesional del personal académico y de apoyo, impulsando procedimientos administrativos transparentes y herramientas digitales que permitan mejorar la trazabilidad de los procesos institucionales, incluidos los relacionados con basificación y promoción. Estas acciones deben sustentarse en la normativa aplicable y en el reconocimiento del trabajo cotidiano de quienes hacen posible el funcionamiento del Instituto.

Mi concepción del liderazgo institucional se fundamenta en la participación colegiada, la representación efectiva y la cercanía con la comunidad. Considero que dirigir al Instituto implica escuchar a sus estudiantes, docentes, investigadores, trabajadores y egresados, comprender las particularidades de sus unidades académicas y transformar sus necesidades en decisiones institucionales responsables. Esta visión debe acompañarse de una administración sustentada en la legalidad, la disciplina presupuestal, el control, la rendición de cuentas y la evaluación mediante indicadores de desempeño. La toma de decisiones debe apoyarse en información verificable y en mecanismos de seguimiento que permitan evaluar los avances y corregir oportunamente las desviaciones.

Desde el inicio de una eventual gestión, considero fundamental establecer un acercamiento directo con la comunidad politécnica mediante visitas a las unidades académicas, espacios de

diálogo y mecanismos de atención institucional. Asimismo, promovería encuentros con representantes del sector productivo, instituciones de educación superior y egresados destacados, con el propósito de identificar oportunidades de colaboración y construir una agenda de trabajo que responda a las necesidades reales del Instituto. La cercanía institucional debe reflejarse en acciones concretas, compromisos verificables y una comunicación permanente con la comunidad.

Aspiro a contribuir a una gestión que no solamente atienda las necesidades inmediatas del Instituto, sino que establezca condiciones duraderas para su fortalecimiento. Mi propósito es impulsar una transformación institucional que represente un punto de inflexión positivo en su trayectoria, preservando su identidad, su vocación pública y su compromiso histórico con el desarrollo científico, tecnológico y social de México. Considero que el verdadero alcance de una administración debe valorarse por las mejoras que logra consolidar y por las oportunidades que genera para las futuras generaciones de politécnicos.

Por las razones expuestas, manifiesto mi disposición para asumir, en caso de recibir la designación correspondiente, la responsabilidad de conducir al Instituto Politécnico Nacional con integridad, profesionalismo, sensibilidad institucional y una visión estratégica orientada a resultados. Estoy convencida de que el mayor legado de una gestión debe reflejarse en el bienestar de su comunidad, en la excelencia de sus egresados y en la capacidad del Instituto para contribuir de manera significativa al desarrollo del país.

ATENTAMENTE

DRA. VANESSA MARTÍNEZ SALAS

Aspirante a la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional